

XXV CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Cartagena de Indias 28 y 29 de octubre de 2016

PROGRAMA DE ACCIÓN

Preámbulo

1. Las y los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos reconocemos los importantes avances logrados en la consolidación de una Cooperación Iberoamericana más estratégica, enfocada a resultados y que contribuye con su valor añadido al desarrollo de la región iberoamericana.
2. De este modo, destacamos el trabajo realizado en las Reuniones Ordinarias de los/as Responsables de Cooperación, en las cuales se definió y consensuó el Primer Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana para el período 2015-2018, se actualizó el Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos y se aprobó el “Proceso de Planificación de la Cooperación Iberoamericana y Lineamientos para la elaboración del Programa Operativo Anual 2017”.
3. Convencidos de que la planificación de la Cooperación Iberoamericana debe ser estratégica y de mediano plazo, reafirmamos los objetivos estratégicos y las líneas de acción contenidos en el “Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana para el período 2015-2018”, con la incorporación de los nuevos mandatos derivados de la presente Cumbre.
4. Seguros de la contribución que la Cooperación Iberoamericana puede realizar a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
5. Tomando en consideración las deliberaciones en torno al tema de la XXV Cumbre Iberoamericana, “Juventud, Emprendimiento y Educación”, adoptamos el siguiente Programa de Acción:

A. Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos Iberoamericanos

A.1 Formalizar el cierre de las actividades del Programa Iberoamericano de Cooperación en Gestión Territorial -Proterritorios-, del Programa Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas -Ibergop-, del Programa de Cooperación Iberoamericano para la Formación y Transferencia Tecnológica en Materia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y del Proyecto Adscrito Ibervirtual.

A.2 Encomendar a la SEGIB apoyar a los países interesados en la preparación de una Iniciativa o Programa de asistencia técnica y formación en materia de administración pública, gobernanza y gobernabilidad, que permita el intercambio de buenas prácticas y la mejora de la cualificación de trabajadores/as públicos, servidores/as públicos y altos funcionarios/as, que sea presentado a consideración de los/as RC en la I Reunión Ordinaria de 2017.

A.3 Encomendar a la SEGIB y a la OISS apoyar a los países interesados en la preparación de una Iniciativa o Programa Iberoamericano sobre los derechos de las personas con discapacidad o en situación de discapacidad que, sobre la base de las actuaciones ya desarrolladas, articule y contribuya a potenciar su inclusión a la vida económica y social.

A.4 Encomendar a la SEGIB dar apoyo a los países interesados en el impulso de acciones que contribuyan al establecimiento de un Programa Iberoamericano de Fronteras, dando cumplimiento a lo dispuesto en el punto A.13 del Programa de Acción de Asunción con el objetivo de promover la integración y el desarrollo conjunto de los países iberoamericanos.

A.5 Instruir a la SEGIB para que preste su respaldo a la conformación de un Proyecto Adscrito que permita el mantenimiento de la Ruta Quetzal, primer Programa Educativo de Movilidad de Iberoamérica del que se han beneficiado más de 10.000 jóvenes a lo largo de los últimos 30 años.

B. Mandatos a la Secretaría General Iberoamericana

B.1 Encomendar a la SEGIB reforzar los esfuerzos para la consecución de los objetivos del Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2015-2018 (PACCI).

B.2 Solicitar a la SEGIB apoyar y ser corresponsable en el proceso de ajuste de los Programas e Iniciativas de la Cooperación Iberoamericana a las disposiciones del nuevo Manual Operativo, brindándoles la asistencia técnica necesaria para facilitar los procesos de transición. Igualmente, realizar el trabajo necesario, en coordinación de la Secretaría Pro-Tempore, para promover la difusión y cumplimiento del nuevo Manual Operativo.

B.3 Mandatar a la SEGIB para que elabore una propuesta de criterios que permita a los/as Responsables de Cooperación decidir sobre las propuestas que los Programas e Iniciativas de la Cooperación Iberoamericana soliciten para recibir apoyo técnico o financiero de la partida del presupuesto ordinario de la SEGIB destinado a cooperación.

B.4 Encargar a la SEGIB que brinde a los países miembros de la Conferencia Iberoamericana la orientación necesaria para la aportación de insumos y para el uso de la “Plataforma en línea de seguimiento a la Cooperación Iberoamericana”, a efecto de que inicie su operación en el primer semestre de 2017.

B.5 Encomendar a la SEGIB, en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, el impulso de acciones que contribuyan a la mejora de los Sistemas de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP), entre ellas la promoción de la participación de la EFTP en la movilidad académica iberoamericana.

B.6 Encomendar a la SEGIB, en coordinación con los Organismos Iberoamericanos, a continuar impulsando la incorporación de la perspectiva de género en el Sistema Iberoamericano y tomar las

medidas necesarias para hacerla efectiva en todos sus ámbitos de actuación. En este sentido, elaborar anualmente un informe a los/as Responsables de Cooperación sobre el estado de este proceso.

B.7 Solicitar a la SEGIB la formulación de un plan de trabajo para incorporar las perspectivas multicultural, de juventud y de no discriminación en las diversas actividades que se llevan a cabo en el ámbito de la Conferencia Iberoamericana.

B.8 Solicitar a la SEGIB coordinar en el ámbito del Comité de Dirección Estratégica de los Organismos Iberoamericanos (CODEI), la presentación por parte de los Organismos Iberoamericanos a los/as Coordinadores Nacionales y a los/as Responsables de Cooperación de un programa de trabajo anual, así como la elaboración de los respectivos informes que incluyan el grado de avance en la implementación de sus competencias en materia de: 1. Planificación y articulación funcional; 2. Transparencia y rendición de cuentas; 3. Visibilidad; 4. Superposiciones funcionales; 5. Aprovechamiento de los recursos disponibles; 6. Integración de las oficinas existentes; y 7. Membresía común.

B.9 Instruir a la SEGIB para diseñar el plan de actividades de manera conjunta con el Programa Iberartesanías para la celebración en 2017 como Año Iberoamericano de las Artesanías. En ese marco, impulsar la Agenda Iberoamericana de Trabajo y Desarrollo del Sector Artesanal.

B.10 Encargar a la SEGIB en coordinación con los Programas Iberarchivos, RADi e Ibermuseos y en relación a la Dimensión Histórico-Patrimonial del Espacio Cultural Iberoamericano y al “Plan Iberoamericano para reconocer, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural”, propuestas de acciones de políticas públicas en materia de protección de los archivos, en particular para el combate al tráfico ilícito de patrimonio documental.

B.11 Instruir a la SEGIB a concluir la instalación y puesta en marcha de las Oficinas Sub-Regionales e informar anualmente a los/as Responsable de Cooperación de sus actividades, en acuerdo a las funciones aprobadas en Veracruz e inscritas en el Manual Operativo.

B.12. Encargar a la SEGIB solicitar a la Red Iberoamericana de Protección de Datos elaborar una propuesta de trabajo para facilitar la cooperación efectiva para atender cuestiones relacionadas con la protección de los datos personales y de privacidad.

B.13 Instruir a la SEGIB para que identifique áreas de conocimiento desarrolladas en el marco de la Cooperación Iberoamericana y la Cooperación Sur-Sur que puedan beneficiar a los PIPA interesados en mejorar su gestión y facilitar el intercambio e implementación, incluyendo al PIFCSS.

B.14 Instar a la SEGIB a impulsar, en coordinación con las instituciones de referencia de la Cooperación Iberoamericana, la digitalización, catalogación y difusión de la producción de conocimiento en materia de Cooperación Internacional a través del proyecto de Plataforma “Somos Iberoamérica”.

B.15 Instruir a la SEGIB para que, junto con los países de la región, avance en la integración y desarrollo de la Agenda Iberoamericana por la Diversidad Lingüística.

C. Conferencias Ministeriales

C.1. IX Conferencia Iberoamericana de Ministros/as de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

C.1.1 Encargar a la OISS y la OIJ, con el apoyo de la SEGIB y del Secretariado Ejecutivo Virtual, la creación de un Observatorio para el empleo, el emprendimiento y la seguridad social de los jóvenes en Iberoamérica, como mecanismo para hacer un seguimiento permanente a la condición de los jóvenes frente al mercado de trabajo en la región y cuyos aportes sirvan para la orientación de las políticas públicas y el desarrollo de los servicios de empleo en la región.

C.2. XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros/as de Cultura

C.2.1 Establecer, en el marco del Espacio Cultural Iberoamericano, un mecanismo interinstitucional de cooperación e intercambio de proyectos culturales, basado en una metodología común, para la integración y la cohesión de nuestros pueblos, especialmente de la población joven.

C.3. XVII Conferencia Iberoamericana de Ministros/as de Administración Pública y Reforma del Estado

C.3.1 Instalar, en el marco del CLAD, un Grupo de Trabajo Permanente sobre Políticas Públicas de Juventud, en articulación con el OIJ, apoyado por la SEGIB y bajo la coordinación, en esta oportunidad, del Departamento Administrativo de la Función Pública de Colombia como país que ostenta la Secretaría Pro Témpace de la XXV Cumbre Iberoamericana, que facilite el intercambio y la puesta en común de las experiencias y aprendizajes, para dinamizar la cooperación horizontal en este campo de las políticas públicas.

C.4. XV Conferencia Iberoamericana de Ministros/as de Salud

C.4.1 Apoyar a las Academias de Medicina Iberoamericanas en el desarrollo y difusión del Diccionario Panhispánico de Términos Médicos, que favorecerá el desarrollo de las tecnologías del lenguaje y su procesamiento y la creación de nuevos productos y servicios basados en ellas, destacando la importante contribución que la incorporación de las tecnologías digitales puede representar para la mejora de los sistemas de salud de nuestros países y el refuerzo de la colaboración entre ellos, como parte del desarrollo del Ecosistema Digital Iberoamericano en el ámbito de la salud digital.

Andorra	Bolivia	Colombia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Perú	Uruguay
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Ecuador	España	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Portugal	Venezuela
Andorra	Bolivia	Colômbia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Peru	Uruguai
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Equador	Espanha	Honduras	Nicarágua	Paraguai	Portugal	Venezuela

C.5. XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros/as y Responsables de Juventud

C.5.1 Incorporar en el presente Programa de Acción el “Pacto Iberoamericano de Juventud” y encomendar a la Secretaría General del OIJ para ejercer como Secretaría Técnica, dando seguimiento a los compromisos contemplados, en lo que a materia de cooperación corresponde.

C.6. XXV Conferencia Iberoamericana de Ministros/as de Educación

C.6.1 Respalda el acuerdo sobre el reconocimiento de períodos de estudio y de títulos de educación superior en Iberoamérica, que incluye la creación del sistema iberoamericano de aseguramiento de la calidad de la educación superior, la puesta en funcionamiento del registro iberoamericano de programas e instituciones de educación superior acreditadas y el desarrollo de un sistema de información de la Educación Superior Iberoamericana, encomendando a la Unidad Coordinadora del Espacio Iberoamericano del Conocimiento su impulso y promoción.

C.6.2 Encomendar a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) con el apoyo de la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB), la creación del Observatorio Iberoamericano de Educación, para que se constituya en un mecanismo de intercambio y de coordinación de cooperación técnica alrededor de Buenas Prácticas Educativas Iberoamericanas entre los Ministerios de Educación de los países miembros, inicialmente en los temas de acceso a educación superior, competencias que favorezcan el emprendimiento e inserción laboral y formación en habilidades que preparan a los jóvenes para el siglo XXI, así como respaldar la constitución de un grupo de trabajo de adhesión voluntaria de los Estados iberoamericanos para apoyar este mecanismo.

C.6.3 Encomendar a la SEGIB, a la OEI y al CUIB la creación de un modelo de suplemento al título de enseñanza superior, y la promoción de su uso en las Instituciones de Educación Superior.

C.6.4 Encomendar a la OEI con apoyo de la SEGIB, el desarrollo de un programa de cooperación para la región que resalte el papel central que tiene la figura del Director de centros escolares y/o Directivos docentes para el mejoramiento de la calidad educativa.

C.7. II Reunión Iberoamericana de Ministros/as y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación

C.7.1 Encomendar a la SEGIB en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, contando con el apoyo del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CYTED) y en coordinación con los países miembros, la formulación y desarrollo de:

a. Un Proyecto enfocado al fomento de la Ciencia Abierta, que ayude al fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Iberoamérica.

Andorra	Bolivia	Colombia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Perú	Uruguay
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Ecuador	España	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Portugal	Venezuela
Andorra	Bolivia	Colômbia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Peru	Uruguai
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Equador	Espanha	Honduras	Nicarágua	Paraguai	Portugal	Venezuela

b. Un Plan de Fomento del emprendimiento innovador y de base tecnológica, así como, por su efecto transversal y facilitador, un Plan para el desarrollo del Ecosistema Digital Iberoamericano.

c. Un Mapa de capacidades e infraestructuras científicas y tecnológicas singulares de Iberoamérica, con miras al impulso del uso compartido de las mismas mediante el establecimiento de nuevos programas y acciones específicas o la ampliación de los existentes.

ANEXO

“Reconocimientos y Saludos”

1. Saludar los avances en la “Plataforma en línea de seguimiento a la Cooperación Iberoamericana”, herramienta que facilitará el flujo y la consolidación de la información sobre todas las dimensiones de la cooperación iberoamericana, facilitando la toma de decisiones informadas y oportunas.
2. Saludar la elaboración del documento “La cooperación Sur-Sur y triangular en el sector Salud en Iberoamérica”, realizado conjuntamente entre la SEGIB y la OPS.
3. Destacar los trabajos realizados por el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), los cuales se reflejan, entre otros, en la definición y actual implementación de la Estrategia de Mediano Plazo 2015-2018, la realización, en conjunto con la SEGIB, del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica a partir de la plataforma “Sistema Integrado de Datos de Iberoamérica sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular (SIDCISS)”, la elaboración de la “Guía Orientadora para la Gestión de la Cooperación Triangular en Iberoamérica”, la entrega del Primer Premio Iberoamericano a la Investigación y la implementación del Mecanismo Estructurado para el Intercambio de Experiencias de Cooperación Sur-Sur.
4. Saludar el desarrollo del Plan Estratégico para Fortalecer las Industrias Culturales y Creativas Iberoamericanas; el Plan Iberoamericano para reconocer, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural. Asimismo, destacar el lanzamiento del Canal de Televisión Satelital Iberoamericano, “Señal que nos une”; los diversos procesos de digitalización de expresiones culturales en marcha, el desarrollo de plataformas digitales en los programas Ibermúsicas y TEIb, así como la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano (BDPI) y la Plataforma Digital de la Enciclopedia de la Literatura en Iberoamérica.
5. Saludar la iniciativa del Fondo de apoyo al Patrimonio Museológico en Situación de Riesgo, del Programa Ibermuseos, que este año ha prestado apoyo inmediato a la República del Ecuador en la recuperación de su patrimonio cultural tras el terremoto de abril de 2016.
6. Saludar a Chile por la organización del VII Congreso Iberoamericano de Cultura, a celebrarse en 2017.
7. Saludar el desarrollo alcanzado por los proyectos de Portal Iberoamericano de Movilidad de Investigadores, integrado en la Plataforma de Movilidad Académica, Banco Iberoamericano de Evaluadores y Agenda Ciudadana de la Ciencia la Tecnología y la Innovación, así como las nuevas líneas de trabajo que integran la Agenda Iberoamericana de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación, en los ámbitos de Ciencia Abierta, Conocimiento y Competitividad y Emprendimiento.

8. Saludar el lanzamiento de la fase piloto de la Plataforma de movilidad académica, herramienta que facilitará la información, coordinación y gestión necesarias para el avance del programa, animando al conjunto de instituciones vinculadas con la Alianza para la movilidad a colaborar en su funcionamiento y desarrollo.

9. Saludar los avances en el diseño e impulso del Programa de Formación Interdisciplinaria en Centros de Alto Nivel, que tiene por objetivo instituir una plataforma regional de formación interdisciplinaria y de acceso preferencial a instalaciones e infraestructura de investigación, mediante el fortalecimiento de redes de investigadores y expertos iberoamericanos.

10. Saludar la elaboración del informe sobre “Las organizaciones de la sociedad civil iberoamericanas como dispositivos de innovación social. Mapeo de organizaciones y registro de experiencias de innovación social sobre juventud, educación y emprendimiento”.

11. Saludar la presentación del estudio sobre “Organizaciones de la población afrodescendiente en América Latina”, que actualiza el informe de 2009 y efectúa un mapeo de más de 200 organizaciones afrodescendientes, identificando a las organizaciones que promueven los derechos de esta población en nuestra región, tanto de investigación técnica como de movilización social, con especial análisis de sus buenas prácticas en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

12. Destacar la realización del I Encuentro Iberoamericano: Equidad de Género para el desarrollo y la paz, celebrado en Bogotá el 8 de septiembre de 2016, e incorporar en el presente Programa de Acción el “Pacto Iberoamericano por la Igualdad entre Hombres y Mujeres en los Sistemas de Seguridad Social” y encomendar a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), en el marco de su “Programa para la equidad de género entre mujeres y hombres en Iberoamérica”, coordinar y acompañar los compromisos allí contemplados.

13. Saludar los resultados del XI Encuentro Cívico Iberoamericano celebrado en la Ciudad de Medellín el día 6 septiembre y valorar los espacios de diálogo de los organismos iberoamericanos con las organizaciones de la sociedad civil, plataformas nacionales y redes regionales que permitan impulsar el presente Programa de Acción.

14. Reconocer la labor que viene desarrollando el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares (FORO), una asociación constituida por las instituciones gubernamentales reguladoras de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, España, México, Paraguay, Perú y Uruguay, que tiene como fin primordial promover un alto nivel de seguridad en todas las actividades que involucran el uso de fuentes de radiación ionizantes y materiales nucleares en los países miembros y, por extensión, en los países de la región iberoamericana.

15. Reconocer, en el año de su fallecimiento, el significativo legado de Miguel de la Quadra-Salcedo, creador e impulsor de la Ruta Quetzal, programa pionero de movilidad destinado a fomentar la

integración y el despertar de los valores iberoamericanos en más de 10.000 jóvenes de América, Europa y Asia.

16. Saludar el compromiso de los Procuradores Generales y Fiscales Generales, miembros de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) y los procuradores de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) de profundizar entre sí las relaciones inter-institucionales y todas las formas de cooperación y colaboración con vistas a un cumplimiento más eficaz de los instrumentos de cooperación jurídica internacional.

Cartagena de Indias, Colombia. 29 de octubre de 2016